



LENGUAJE INCLUSIVO

Si las mujeres ocupan espacios que antes no ocupaban, si realizan actividades que antes no realizaban, si se les reconoce funciones que antes no se les reconocía, habrá que nombrarlas.

El lenguaje es el principal instrumento para expandir ideas, es el soporte simbólico del pensamiento.

.Se crean referentes al nombrar y a su vez, se expresan prejuicios de la sociedad.

Se crean palabras y lenguajes a través de las creencias y vivencias.

El uso sexista del lenguaje desvaloriza lo que hacen las mujeres.

Hay palabras negativas sin equivalente masculino y palabras positivas sin equivalentes femeninos, por ejemplo: arpía, maruja, una cualquiera...

¡Que no te engañen!
El uso de lenguaje inclusivo no es redundante ni cansado ni aburrido, de hecho es lo más eficaz.

Al utilizar el masculino genérico se crea un imaginario social donde lo que predomina es la figura masculina. Además, en muchas ocasiones da lugar a confusión y/o equívocos y su uso contribuye a la invisibilidad de las mujeres. Afortunadamente, la lengua castellana es muy rica y tiene la capacidad de poder reemplazar el masculino genérico por otras alternativas eficientes y plurales.

Algunas alternativas:

Sustituir determinantes por otros sin marca de género. Utilizar pronombres sin marca de género, por ejemplo:

Alguno quiere participar: **alguien** que quiera participar/ quienquiera participar.

El que quiera puede- **quienquiera** pueda.

Todo participante- **cada** participante

Todos aprobaron- **Nadie** suspendió

Es decir, utilizar quien, quienes o persona, personas. Omitir el sujeto o hablar en 2º persona. Eludir el **sujeto** por "se": Los alumnos completarán el cuestionario/ **Se completará** el cuestionario.

Usar **adjetivos invariables**: "mi alumnado es muy inteligente" en vez de: "mis alumnos son muy listos"

Utilizar **sustantivos genéricos**: persona, víctima...

Utilizar **sustantivos colectivos**: familia, alumnado, profesorado, plantilla, población...

Utilizar **sustantivos abstractos**: dirección, jefatura de estudios, administración, consejería

Perífrasis y giros: el personal docente.



Otros recursos prácticos.

Preferencia en el orden de presentación:
Los hijos e hijas de los trabajadores y las trabajadoras = las hijas e hijos de los trabajadores y las trabajadoras.

Si hay una realidad en la que hay más mujeres que hombres, anteponer el femenino.

Utilizar el femenino en cargos, ocupaciones, títulos y rangos cuando así sea: médica, jueza, técnica, música...

El masculino genérico implica en ocasiones el salto semántico, por ejemplo, "Todo el colegio fue menos las profesoras".

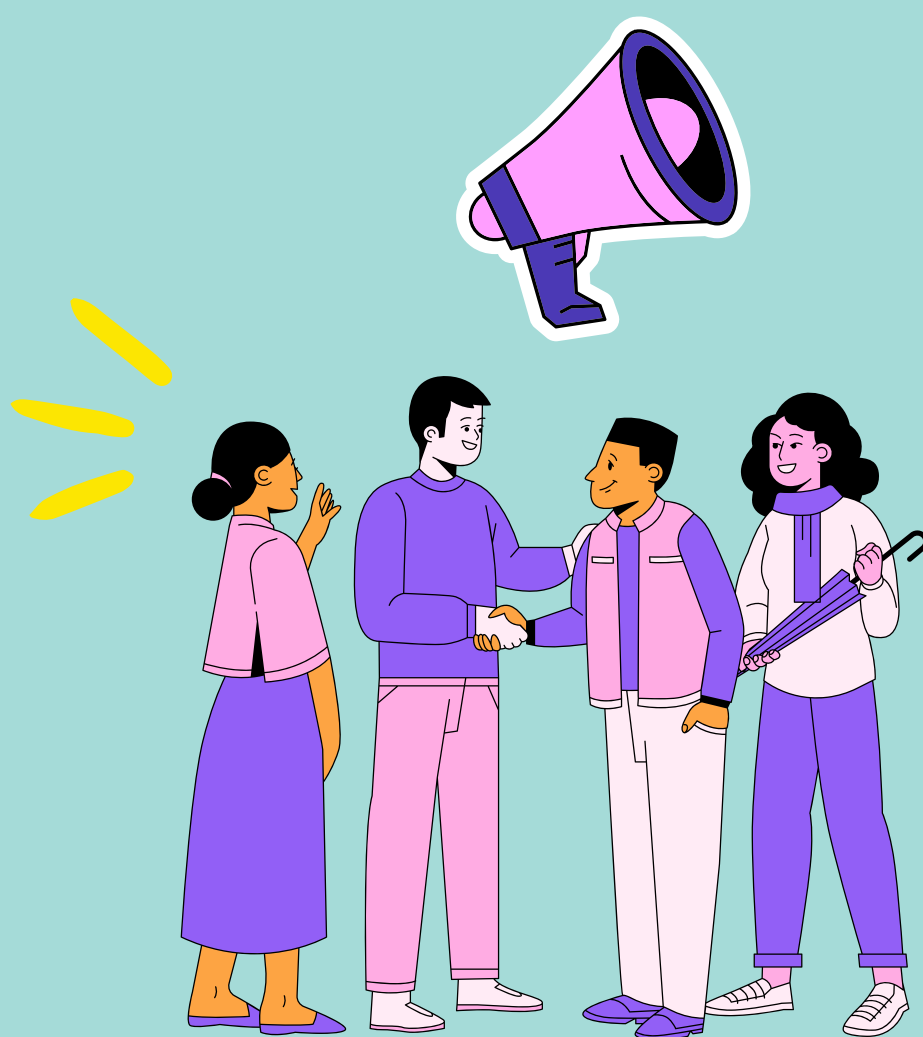


Para comprobar si un texto incurre en sexismo lingüístico resulta útil aplicar la **regla de inversión**, que consiste en darle la vuelta a la frase o la situación cuando se duda sobre su sexismo. Si la frase resulta disparatada, es que el enunciado es sexista y, por lo tanto, debe ser modificado.

COMO CONCLUSIÓN.

Aunque la lengua en sí misma no es sexista, sí lo es el uso que de ella se hace. El uso sexista del lenguaje no es más que el reflejo de una sociedad patriarcal, donde se considera lo masculino como lo superior y universal, produciendo un efecto de ocultación, invisibilidad y exclusión hacia las mujeres.

El solo uso del lenguaje inclusivo no cambiará la sociedad pero sí es un elemento imprescindible para el cambio.



¡El otro día vi a todos en el pueblo!

¿Sí?
¿Quiénes estaban?

Pues estaban María, Sonia, Elena, Ana, Alicia y Andrés

Entonces viste a todas.